

Madrid, 21 de mayo de 2009

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**  
**ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, por medio de la presente les comunicamos que la compañía ha procedido a vender a la Mutualidad General de la Abogacía el edificio sito en la calle de Recoletos nº 14 de Madrid. El importe de la venta ha sido de 35.000.000 euros que fueron satisfechos al contado, condición que fue considerada por el Consejo de Administración más ventajosa que las de otras ofertas, aportando un resultado neto de impuestos de 7,7 millones de euros en el balance individual y 2.7 millones de euros en Balance Consolidado NIIF.

Asimismo comunicamos que el consejero Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A. ha comunicado a esta compañía que el pasado día 30 de abril su Consejo de Administración acordó sustituir a su persona física representante en el Consejo de Ayco Grupo Inmobiliario, S.A., D. Francisco Javier Ajenjo Sebastián, por D. Marcos Edelmiro Fernández Fernández.

Sin otro particular, atentamente,

~~Carlos Cerón Bombín~~  
Director General Adjunto